

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	14 de Junio de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	12 de Diciembre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	12:15	TÉRMINO 13:18
NOMBRE CENTRO	Centro Arica		
DIRECCIÓN	Santiago Flores, parcela 14 s/n, Cerro Sombrero		
COMUNA	Arica		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995		
FONO	58-244092		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Romina Carvajal Luque, Psicóloga.		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Cristian Allende Ramírez, Psicólogo		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Bernarda Gutiérrez Santelices		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Capitán Eliana Gutiérrez		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Luis Clemente Cerda Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota	
Luis Vial	UNICEF	
Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	
Patricia Lefever Araya	Defensoría Penal Pública	
Elia Paoletti	CORFAL	
Eric Moncayo	Docente Universidad Arturo Prat	
Rodrigo Urrutia	Juez de Garantía, representante el Poder Judicial.	

Se deja presente que durante a realización de la Primera Visita CISC 2012 el Secretario Regional Ministerial de Justicia de la Región de Arica y Parinacota, Luis Clemente Cerda Pérez no se encontraba en la ciudad por haber sido convocado a un encuentro de SEREMIS realizado en el Ministerio de Justicia. Por tal razón se solicitó autorización al Jefe (S) del Departamento de Menores, quien señaló que la Comisión podría realizarse actuando como representante de la Secretaría Regional Ministerial, la profesional a cargo abogada Sra. Mariela Alejandra Canchaya Carrasco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	56	8	64
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	36	4	40
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	20	4	24
4.- Número de casas en el Centro	5	2	7
5.- Población existente de jóvenes condenados	11	0	11
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	2	0	2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
1. La proporción de personal del Centro Arica y los jóvenes permite que se realice un trabajo personalizado, por lo que se podría avanzar sin contratiempos en el trabajo que esta medida implica.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
1. El traslado de jóvenes desde otras regiones genera desarraigo en los jóvenes quienes deben seguir un proceso por sí mismos, sin una red que les brinde soporte.			
2. El traslado genera el riesgo de que jóvenes que vienen con conducta muy comprometidas, disocien y alteren el comportamiento del resto de los menores que llevan más tiempo en el Centro, quienes ya se encuentran en proceso de adaptación.			
RECOMENDACIONES:			
1. Evitar los traslados desde regiones muy distantes, porque se impide un real trabajo de intervención, el cual se ve limitado por la falta de la red familiar.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		2
4.- Auxiliares	X		4
5.- Personal con licencia a la fecha			
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		2
9.- Asistente Social del Centro	X		
10.- Paramédico del Centro	X		2
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		18
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		34
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> Se han disminuido el uso de licencias médicas por parte de los funcionarios. Aun cuando no cuentan con profesional médico, el hecho de implementar una enfermería con turnos de 24 horas, permite suplir de manera eficiente una eventual emergencia de carácter tanto orgánica como accidental. La vacante de psicólogo fue satisfecha, por un profesional, que tenía experiencia suficiente como para enfrentar el reto que esta labor implica. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
La capacidad humana que tiene este equipo, considerando funcionarios tanto de GENCHI como de SENAME, permite llevar a cabo una labor muy específica, lo que se refleja en el manejo de los jóvenes, así como en el entorno del Centro.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			
III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		5
3.- Acceso a agua caliente	X		6
4.- Cocina	X		6

5.- Venustero	X		5
6.- Talleres	X		6
7.- Dependencias de Segregación	X		5
8.- Gimnasio	X		6
9.- Sala Multiuso	X		5
10.- Dependencias de GENCHI	X		6
11.- Sala de entrevista con abogado	X		6
12.- Dependencias para visitas	X		6
13.- Lavandería	X		4
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		6
16.- Clínica de Corta Estadía		X	

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Afecta la falta de una Clínica de corta estadía, lo más próximo es Iquique a 5 horas de distancia.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

2. Amplias dependencias, limpias y ordenadas.
3. Mantención adecuada de las distintas áreas del Centro.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. Sistemas de conexiones tanto de gas, como de agua y eléctrica, deben ser mantenidas con periodicidad, dado que a la llegada de la Comisión, nos encontramos con una fuga de gas que se encontraba siendo reparada, sin perjuicio de que dicha fuga estaba cercana a las oficinas del Centro y no al lugar donde se encuentran los jóvenes, se sugiere revisiones periódicas.

RECOMENDACIONES:

1. Así como la infraestructura externa del Centro se encuentra en buen estado, es necesario monitorear el estado de las conexiones internas, para mantener el lugar en condiciones tales que permitan evitar un accidente.

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN N 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores	■	■	■
	■	■	■

8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. [REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES:

3. [REDACTED]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. En visita anterior se observó la existencia de un manual de convivencia.
2. Se indicó que se trata de un centro con bajo nivel de conflicto.
3. No se destacan aspectos negativos.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Se mantiene el bajo nivel de conflicto entre adolescentes al interior del centro. Sin embargo, se señala que siempre es problemático para quienes intervienen la llegada de jóvenes de otras regiones, lo que suele desregular la convivencia. Se nos explica que existe un tiempo de adaptación y un trabajo por dar a entender el tipo de convivencia existente y el trato.

Existe un trabajo de parte de los equipos por identificar quiénes son los más conflictivos y enseñarles a manejar el miedo. Se considera problemático en los procesos de mediación el modo en que los jóvenes enfrentan el conflicto, se nos indica que el perdón no es algo fácil de aceptar ni de pedir.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Se intenta utilizar procesos de mediación del conflicto, lo que es positivo, sin embargo no se nos describió una rutina clara que estuviera pre-establecida y fuera parte de proceso de reparación sistemático y organizado con participación de las diferentes instancias del centro.

La renuncia a manejar los casos más complejos, solicitando el traslado a una sección juvenil. Nos referimos específicamente al manejo de situaciones conflictivas en el caso de un 1 adolescente que aparentemente tendría algún trastorno de personalidad y que reaccionaría de manera muy violenta en ciertas ocasiones y de manera inesperada. Sin embargo no se nos pudo especificar concretamente de qué se trataba en términos de diagnóstico. Aceptando la dificultad de manejar casos con pacientes violentos, parece esencial trabajar en estrategias de abordaje integrales también con participación de las diferentes instancias del centro, equipos directivos, encargados de caso, educadores de trato directo, área de salud y seguridad. Es importante considerar que se hace muy difícil el trabajo con jóvenes que tengan perfiles complejos y que reaccionen de manera violenta sin el involucramiento de sus familias o referentes cercanos en términos de vínculo que se encuentren en libertad.

Creemos que es negativo el que no exista una estrategia pre-diseñada para intervenir en caso de conflicto, donde se establezca roles, cadenas de responsabilidades y el carácter de la intervención de cada instancia.

El manual de convivencia es del año 2011, no se han realizado actividades tendientes a renovar los compromisos que propone este instrumento.

El reglamento interno corresponde únicamente a lo señalado en la ley y no existe una cartilla adaptada en el lenguaje de los propios jóvenes que facilite su comprensión.

Los jóvenes nos indicaron que se les menciona que pueden ser trasladados a la sección juvenil en caso de conflicto. Creemos que es importante indicar que existe esa posibilidad, pero que no puede emplearse como una amenaza y que corresponden a una situación extrema cuando ya se han agotado otras alternativas.

RECOMENDACIONES:

1. Diseñar procesos de mediación para el manejo de situaciones de conflicto, reparación y seguimiento del caso.
2. Evaluar y diagnosticar casos de mayor complejidad. Diseñar diagnóstico y estrategia de intervención con participación de las familias y comunidad donde el joven se va a reinsertar socialmente.
3. Diseñar una cartilla con derechos y deberes de los jóvenes durante su estadia en un lenguaje comprensible para los jóvenes. Es importante que quede claramente establecido cuales son las consecuencias de cometer una falta según la gravedad de la misma.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		x	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	x		4
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		x	4
4.- Disponibilidad permanente de médicos	x		
5.- Enfermería	x		3
6.- Disponibilidad de atención odontológica		x	
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		x	
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia	No se observó		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Durante la visita anterior se pudo constatar la presencia de enfermero y paramédicos. Esta situación se mantiene. Todavía no se observa ningún avance sin embargo en la acreditación de la unidad de salud.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> Se mantiene presencia de equipo de salud con enfermero y 3 paramédicos. Al momento de la visita varios funcionarios se encontraban en proceso de capacitación para hacer efectivas las 11 medidas, en lo relacionado con salud. Se encontraron formatos de fichas CLAP entre las fichas médicas pero todavía no se ha comenzado su implementación. Se observó la existencia de protocolos, no pudimos verificar su implementación, sin embargo estaban todos bien clasificados y ordenados según tipo de atención. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> No existe atención directa en área de salud mental. No existe médico como integrante del equipo de salud, no existe psiquiatra que realice visitas y sea parte de un equipo integral de salud, la atención psiquiátrica proviene del programa de tratamiento de drogas. Esto probablemente explique que no se desarrollen estrategias de abordaje integral de los casos más complejos. Sin perjuicio de ello es necesario dejar constancia que SENAME ha llamado en a lo menos dos oportunidades a concurso sin que se generen interesados en el cargo, dada la distancia del centro y las pocas horas ofrecidas. Los pacientes con necesidad de psiquiatría electiva son derivados a Iquique lo que complica el trabajo con sus redes familiares y sociales si el joven no pertenece a la región. El contar con una sola unidad de salud para los tres centros (CIP-CRC-CSC) puede ser una ventaja desde el punto de vista de economía de recursos, sin embargo puede ser una desventaja si no se organiza y planifica enfoques específicos a cada medida. Esto es particularmente importante en el caso del CIP y del CSC. En el caso del CIP es fundamental la entrevista de ingreso y la transferencia de información a la salida. En el caso del CSC es relevante considerar su inscripción en el consultorio de atención primaria cercano a su residencia y asegurar su vinculación con la red asistencial. Esto es fundamental para instalar una mirada integral de salud para jóvenes privados de libertad en forma parcial o total. La vinculación a la red asistencial de salud favorecerá su proceso de reintegración a la comunidad. 			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> Contratación de un médico que realice visitas semanales. Diseñar un proyecto integral de salud, que considere un área de salud mental y que esta pueda trabajar en forma coordinada y conjunto con el resto de los equipos del centro. Planificar la acreditación de la unidad de salud, realizar un diagnóstico con lo requerido, definir hitos y 			

actividades, calendarizar el proceso con objetivos y controles.

4. Realizar las modificaciones arquitectónicas necesarias para implementar el espacio apropiado de atención, contar con área limpia, área sucia, botiquín externo, normas de farmacia.
5. Llevar un registro independiente y paralelo del programa de drogas para controlar el uso de psicotrópicos. Esto requiere además el contar con los diagnósticos asociados en las fichas clínicas y su tratamiento medicamentoso.
6. Diferenciar de manera expresa y planificada la atención en salud según tipo de centro, especialmente en el caso del CSC, donde es fundamental asegurar la vinculación de los jóvenes con las redes asistenciales de la comunidad a la cual pertenece.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	X		6
3.- Cursos de enseñanza básica	X		
4.- Cursos de enseñanza media	X		
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		6
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		6
7.- Espacios destinados a recreación	X		4
8.- Biblioteca	X		6
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	4		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	6		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	10		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	9		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
1. No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
2. Equipo compuesto por 4 profesores y 1 psicopedagoga.			
3. Existe un procedimiento claro y ordenado respecto del ingreso de un joven al programa educativo.			
4. Cuentan con dos talleres pres laborales: Estructuras metálicas y carpintería. Además de talleres recreativos: Audio, Alimentación y Educación física. Participación en talleres es parte de su PII.			
5. Expedientes individuales dan cuenta de proceso escolar, contienen documentos básicos como verificadores de la actividad escolar de los jóvenes.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
1. No se han realizado capacitaciones.			
RECOMENDACIONES:			
1. Falta de capacitación a jóvenes. Se recomienda implementar un plan anual de capacitaciones que asegure continuidad en la oferta y que incorpore la opinión de los jóvenes. En entrevista con adolescentes en el CIP se mencionó que se tomaba lo que había, lo que no necesariamente está acorde con las oportunidades ni con los intereses de los jóvenes.			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se mantiene la minuta enviada desde Iquique, ante la ausencia de profesional nutricionista. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cocina limpia y ordenada. 2. Personal suficiente, alimentos bien preparados. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal disconforme. Existe un carro para transportar alimento, el personal debe salir fuera del recinto de la cocina y llevar el carro según las manipuladoras, este carro es pesado y el pavimento es dificultoso. 2. Se encontraban disconforme debido a esta situación, sobre todo la Sra. Teresa quien es mayor y lleva muchos años trabajando. 			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda atender la dificultad, respecto de las funcionarias de la cocina. 2. Realizar cuidado de los equipos, para una vida más saludable. 			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje		X	
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		08
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		04
OBSERVACIONES: La atención es entregada por el programa terapéutico ambulatorio Arica de la Fundación (PARENTESIS), con un equipo conformado por psicóloga quien es la directora, asistente social y dos técnicos en atención a menores.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: 1. Dependencias acordes para la intervención. 2. Seguimiento que se realiza a jóvenes que han egresado y han sustituido sanción.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: 1. Falta de profesional psiquiatra, continuidad es incierta. 2. Con tratamiento farmacológico 7 jóvenes, dificultad para continuidad del tratamiento.			
RECOMENDACIONES: 1. Definir situación del médico psiquiatra.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		X	4
2.- Privacidad de visita conyugal	SIN VISITA		
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		4
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		X	
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	No se han solicitado.		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	El único contacto familiar es telefónico 2 veces por semana, todos los jóvenes son de fuera de la región por lo que no tienen visitas de familiares.		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
1. Se planteó el aumento en la periodicidad de las visitas realizadas por la Defensora Penal Juvenil.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
1. Actualmente el centro Arica tiene a jóvenes de fuera de la región dando cumplimiento a sus sanciones, ninguno con arraigo familiar en la ciudad lo que impide la labor de reinserción y el obtener beneficios de salida semanal o de fin de semana, lo que finalmente limita sus posibilidades de sustitución de sanción.			
RECOMENDACIONES:			
1. Evitar los traslados, desde localidades muy lejanas, porque entorpece la labor de reinserción.			

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	14 de Junio de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	12 de Diciembre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	12:00	TÉRMINO 13:48
NOMBRE CENTRO	Centro Arica		
DIRECCIÓN	Santiago Flores, parcela 14 s/n, Cerro Sombrero		
COMUNA	Arica		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995		
FONO	58-244092		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Romina Carvajal Luque, Psicóloga		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Cristian Allende Ramírez, Psicólogo		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Capitán Eliana Gutiérrez		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Luis Clemente Cerda Pérez	Secretario Regional Ministerial DE Justicia, Región de Arica y Parinacota	
Luis Vial	UNICEF	
Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	
Patricia Lefever Araya	Defensoría Penal Pública	
Elia Paoletti	CORFAL	
Eric Moncayo	Docente Universidad Arturo Prat	
Rodrigo Urrutia	Juez de Garantía, representante el Poder Judicial.	

Se deja presente que durante a realización de la Primera Visita CISC 2012 el Secretario Regional Ministerial de Justicia de la Región de Arica y Parinacota, Luis Clemente Cerda Pérez no se encontraba en la ciudad por haber sido convocado a un encuentro de SEREMIS realizado en el Ministerio de Justicia. Por tal razón se solicitó autorización al Jefe (S) del Departamento de Menores, quien señaló que la Comisión podría realizarse actuando como representante de la Secretaría Regional Ministerial, la profesional a cargo abogada Sra. Mariela Alejandra Canchaya Carrasco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	14	6	20
2- Número de casas en el Centro	1	2	3
3.- Población existente de jóvenes condenados	6	0	6
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento			
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
Se mantiene como criterio de segregación, la edad de los jóvenes.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR			
No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR			
Existencia de una dupla a cargo del seguimiento y el cumplimiento de la sanción, otro aspecto favorable es la evaluación psico pedagógica que se realiza a cada joven al momento de su ingreso.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR			
Lejanía del centro de la ciudad, su cercanía con el sistema cerrado de cumplimiento, la existencia de jóvenes sin arraigo en la ciudad dando cumplimiento a su sanción, actualmente sin talleres ni capacitaciones para los jóvenes del semi cerrado.			
RECOMENDACIONES			
Seguimiento de los jóvenes en el sistema libre, tratar de obtener talleres y capacitaciones a través de sistema SENCE o de SENAME.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director:	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		5
4.- Personal con licencia a la fecha			
5.- Psicólogo del Centro	X		
6.- Asistente Social del Centro	X		
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		5
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	X		16
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Se está implementando un equipo de trabajo especializado, que se dedica exclusivamente a los jóvenes del CSC, lo que tiene por objeto trabajar con ellos durante el día y no solamente responsabilizarse por ellos en la jornada nocturna.			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:			
Precisamente la noción que existe es de que los jóvenes solamente deben cumplir con su horario, y el resto del día no están sujetos a ningún tipo de control, ya que faltaba trabajar en forma específica con ellos, lo cual se está gestando, pero como todo cambio de hábito debe afianzarse con el tiempo para que los jóvenes respondan a la nueva modalidad de trabajo.			
RECOMENDACIONES:			
1. Perseverar en el trabajo que se está gestando con estos jóvenes, a fin de permitir concretar un trabajo del mismo nivel que se realiza con el CIP-CRC.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente	X		4
4.- Cocina	X		5
5.- Talleres		X	
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso	X		4
Describa los usos de la sala			
7.- Sala de entrevista con abogado		X	
8.- Sistema de Calefacción		X	
9.- Vehículos de Transporte	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se plantea la falta de clínica de corta estadía, falla que no se ha subsanado y debe ser revisada para evitar los traslados que se deben realizar a la ciudad de Iquique. 2. Se reitera la locación alejada en que se encuentra el Centro. 3. Asimismo el que este sistema se encuentre junto al CIP-CRC. 4. El permanente contacto con GENCHI, dadas la circunstancia mencionada en el número anterior. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dependencias amplias, limpias y ordenadas. 2. Centro en buenas condiciones, dependencias cuidadas y con mantención externa permanente. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reitera la locación alejada en que se encuentra el Centro. 2. Asimismo el que este sistema se encuentre junto al CIP-CRC. 3. El permanente contacto con GENCHI, dadas la circunstancia mencionada en el número anterior 			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los sistemas de agua, gas y electricidad en forma periódica, ya que a nuestra llegada nos encontramos con la reparación de una fuga de gas en las inmediaciones del edificio administrativo, lo que bien podía acontecer en las dependencias donde se encuentran los jóvenes, generando un problema de proporciones. 2. El problema de la planta de aguas, se encuentra en vías de solución, ya que se encuentran midiendo el PH del agua, para nivelarlo, porque el agua se encontraba turbia. 			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto. LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p>			
<p>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ol style="list-style-type: none"> En visita anterior se observó la existencia de un manual de convivencia. Se indicó que se trata de un centro con bajo nivel de conflicto. No se destacan aspectos negativos. 			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>Se mantiene el bajo nivel de conflicto entre adolescentes al interior del centro. Sin embargo, se señala que siempre es problemático para quienes intervienen la llegada de jóvenes de otras regiones, lo que suele desregular la convivencia. Se nos explica que existe un tiempo de adaptación y un trabajo por dar a entender el tipo de convivencia existente y el trato.</p> <p>Existe un trabajo de parte de los equipos por identificar quiénes son los más conflictivos y enseñarles a manejar el miedo. Se considera problemático en los procesos de mediación el modo en que los jóvenes enfrentan el conflicto, se nos indica que el perdón no es algo fácil de aceptar ni de pedir.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se intenta utilizar procesos de mediación del conflicto, lo que es positivo, sin embargo no se nos describió una rutina clara que estuviera pre-establecida y fuera parte de proceso de reparación sistemático y organizado con participación de las diferentes instancias del centro. La renuncia a manejar los casos más complejos, solicitando el traslado a una sección juvenil. Nos referimos específicamente al manejo de situaciones conflictivas en el caso de un 1 adolescente que aparentemente tendría algún trastorno de personalidad y que reaccionaría de manera muy violenta en ciertas ocasiones y de manera inesperada. Sin embargo no se nos pudo especificar concretamente de qué se trataba en términos de diagnóstico. Aceptando la dificultad de manejar casos con pacientes violentos, parece esencial trabajar en estrategias de abordaje integrales también con participación de las diferentes instancias del centro, equipos directivos, encargados de caso, educadores de trato directo, área de salud y seguridad. Es importante considerar que se hace muy difícil el trabajo con jóvenes que tengan perfiles complejos y que reaccionen de manera violenta sin el involucramiento de sus familias o referentes 			

cercanos en términos de vínculo que se encuentren en libertad.

3. Creemos que es negativo el que no exista una estrategia pre-diseñada para intervenir en caso de conflicto, donde se establezca roles, cadenas de responsabilidades y el carácter de la intervención de cada instancia.
4. El manual de convivencia es del año 2011, no se han realizado actividades tendientes a renovar los compromisos que propone este instrumento.
5. El reglamento interno corresponde únicamente a lo señalado en la ley y no existe una cartilla adaptada en el lenguaje de los propios jóvenes que facilite su comprensión.
6. Los jóvenes nos indicaron que se les menciona que pueden ser trasladados a la sección juvenil en caso de conflicto. Creemos que es importante indicar que existe esa posibilidad, pero que no puede emplearse como una amenaza y que corresponden a una situación extrema cuando ya se han agotado otras alternativas.

RECOMENDACIONES:

1. Diseñar procesos de mediación para el manejo de situaciones de conflicto, reparación y seguimiento del caso.
2. Evaluar y diagnosticar casos de mayor complejidad. Diseñar diagnóstico y estrategia de intervención con participación de las familias y comunidad donde el joven se va a reinsertar socialmente.
3. Diseñar una cartilla con derechos y deberes de los jóvenes durante su estadía en un lenguaje comprensible para los jóvenes. Es importante que quede claramente establecido cuales son las consecuencias de cometer una falta según la gravedad de la misma.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		4
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros	X		4
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	
5.- Enfermería	X		3
6.- Disponibilidad de atención odontológica		X	
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia	No se observó		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Durante la visita anterior se pudo constatar la presencia de enfermero y paramédicos. Esta situación se mantiene. Todavía no se observa ningún avance sin embargo en la acreditación de la unidad de salud.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> Se mantiene presencia de equipo de salud con enfermero y 3 paramédicos. Al momento de la visita varios funcionarios se encontraban en proceso de capacitación para hacer efectivas las 11 medidas, en lo relacionado con salud. Se encontraron formatos de fichas CLAP entre las fichas médicas pero todavía no se ha comenzado su implementación. Se observó la existencia de protocolos, no pudimos verificar su implementación, sin embargo estaban todos bien clasificados y ordenados según tipo de atención. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> No existe atención directa en área de salud mental. No existe médico como integrante del equipo de salud, no existe psiquiatra que realice visitas y sea parte de un equipo integral de salud, la atención psiquiátrica proviene del programa de tratamiento de drogas. Esto probablemente explique que no se desarrollen estrategias de abordaje integral de los casos más complejos. Los pacientes con necesidad de psiquiatría electiva son derivados a Iquique lo que complica el trabajo con sus redes familiares y sociales si el joven no pertenece a la región. El contar con una sola unidad de salud para los tres centros (CIP-CRC-CSC) puede ser una ventaja desde el punto de vista de economía de recursos, sin embargo puede ser una desventaja si no se organiza y planifica enfoques específicos a cada medida. Esto es particularmente importante en el caso del CIP y del CSC. En el caso del CIP es fundamental la entrevista de ingreso y la transferencia de información a la salida. En el caso del CSC es relevante considerar su inscripción en el consultorio de atención primaria cercano a su residencia y asegurar su vinculación con la red asistencial. Esto es fundamental para instalar una mirada integral de salud para jóvenes privados de libertad en forma parcial o total. La vinculación a la red asistencial de salud favorecerá su proceso de reintegración a la comunidad. 			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> Contratación de un médico que realice visitas semanales. Diseñar un proyecto integral de salud, que considere un área de salud mental y que esta pueda trabajar en forma coordinada y conjunto con el resto de los equipos del centro. Planificar la acreditación de la unidad de salud, realizar un diagnóstico con lo requerido, definir hitos y 			

actividades, calendarizar el proceso con objetivos y controles.

4. Realizar las modificaciones arquitectónicas necesarias para implementar el espacio apropiado de atención, contar con área limpia, área sucia, botiquín externo, normas de farmacia.
5. Llevar un registro independiente y paralelo del programa de drogas para controlar el uso de psicotrópicos. Esto requiere además el contar con los diagnósticos asociados en las fichas clínicas y su tratamiento medicamentoso.
6. Diferenciar de manera expresa y planificada la atención en salud según tipo de centro, especialmente en el caso del CSC, donde es fundamental asegurar la vinculación de los jóvenes con las redes asistenciales de la comunidad a la cual pertenece.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

	Número	
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	02	
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	04	
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	00	
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	00	
<p>Describe, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>1. Existe sistema de Educación formal en establecimientos educacionales con jornada escolar normal, con planes y programas de estudios presentados por el MINEDUC. Se realiza seguimiento escolar de cada caso.</p>		
<p>Describe las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>No observado.</p>		
<p>Describe las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p> <p>No observado.</p>		
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>No observado.</p>		
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>1. Se mantiene dificultad de la distancia del centro y dificultades de los jóvenes para llegar.</p>		
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>1. No observado, no se tuvo acceso a los planes de intervención.</p>		
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>1. La contratación de una dupla psicosocial para realizar seguimiento y refuerzo del cumplimiento de los PII.</p>		
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>1. Espacio poco amigable, no tiene dividido los espacios para atención de profesionales, realización de talleres y otros.</p> <p>2. Centro ubicado en sector rural con dificultad para el acceso, a cierta hora no hay movilización disponible.</p>		
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>1. Falta de capacitación. Se recomienda implementar un plan anual de capacitaciones que asegure continuidad en la oferta y que incorpore la opinión de los jóvenes. En entrevista con adolescentes en el CIP se mencionó que se tomaba lo que había, lo que no necesariamente está acorde con las oportunidades ni con los intereses de los jóvenes. Esto en directa relación a la necesidad de implementar un sistema CSC efectivo integralmente.</p>		

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: 1. Las manipuladoras estaban conformes, en la anterior visita.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: 1. Cocina limpia, alimentación buena.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: 1. Las manipuladoras estaban disconformes con la entrega de alimentos.			
RECOMENDACIONES: 1. Revisar situación transporte de alimentación a los módulos. 2. Las manipuladoras reclaman que el transporte es en un carro pesado y que deben salir de la cocina, el terreno es disparejo.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje		X	
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		5
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		6
OBSERVACIONES: 1. Intervención realizada por Programa de Tratamiento Los Olivos, modalidad ambulatoria, sin embargo, el Programa de Paréntesis, realiza seguimiento de los casos traspasados a Los Olivos.			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC 1. Un joven con tratamiento farmacológico y psiquiatra, otro joven no asiste y otro con asistencia irregular. 2. La atención se realiza cada 15 días con un joven que está trabajando en las minas y los otros con regularidad de tres veces a la semana, en que realizan trabajo individual y grupal según su plan.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: 1. Jóvenes se encuentran en tratamiento.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No hay			
COMENTARIOS: No hay			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado	X		4
2.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		4
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	X		4
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia	NÚMERO		
	1		
<p>5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana</p> <p>La encargada social de casos, se encarga de enviar la documentación, encomiendas, etc., lo que sea necesario para mantener contacto permanente con sus familias.</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Se planteaba mejoramiento en el contacto de los jóvenes con la defensora penal juvenil, quien los recibía cuando la iban a buscar a su oficina, manteniéndose dicha circunstancia.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>No hay.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>No hay.</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>No hay.</p>			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	14 de Junio de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	12 de Diciembre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	10:50 horas	TÉRMINO 11:40 horas
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Arica		
DIRECCIÓN	Cuesta de Acha s/n		
COMUNA	Arica		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1999		
FONO	58-203401		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/RANGO	Teniente Coronel Luis Arias Saldías		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Capitán Mario Flores Garrido		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Luis Clemente Cerda Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota	
Luis Vial	UNICEF	
Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	
Patricia Lefever Araya	Defensoría Penal Pública	
Elia Paoletti	CORFAL	
Eric Moncayo	Docente Universidad Arturo Prat	
Rodrigo Urrutia	Juez de Garantía, representante el Poder Judicial.	

Se deja presente que durante a realización de la Primera Visita CISC 2012 el Secretario Regional Ministerial de Justicia de la Región de Arica y Parinacota, Luis Clemente Cerda Pérez no se encontraba en la ciudad por haber sido convocado a un encuentro de SEREMIS realizado en el Ministerio de Justicia. Por tal razón se solicitó autorización al Jefe (S) del Departamento de Menores, quien señaló que la Comisión podría realizarse actuando como representante de la Secretaría Regional Ministerial, la profesional a cargo abogada Sra. Mariela Alejandra Canchaya Carrasco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	12	10	22
2.- Número de Celdas	6	5	11
3.- Número de camas por celda	2	2	
4.- Población existente	3	0	3
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
<p>1. Los criterios se generan por afinidad, en esta sección se aplica en razón del lugar de origen, dado que ningún joven es originario de la zona.</p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>1. Se solicitaba especialización en los funcionarios, lo que se reitera en esta oportunidad, ya que ninguno de los funcionarios, tanto de GENCHI como profesionales, posee algún grado de especialización, lo que genera desconocimiento al momento de tratar con los jóvenes quienes presentan reacciones en muchos casos imprevisibles.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<p>1. Al ser pocos, deberían ser un grupo manejable, y con un trato personalizado, lo que lamentablemente no ocurre.</p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>1. Falta de grupo especializado para tratar a los internos, lo que genera descoordinaciones entre los distintos funcionarios que pasan por el lugar, dada la falta de un criterio uniforme para reaccionar por parte de los funcionarios de GENCHI.</p> <p>2. El desarraigo es un tema importante, porque los jóvenes se encuentran muy lejos de sus lugares de origen, lo que imposibilita mantener una red que les permita contar con un apoyo familiar. Sólo 2 de ellos son visitados, uno por su polola de Iquique y otro por familiares de un preso de la Unidad contigua.</p>			
RECOMENDACIONES:			
<p>1. Evitar los traslados, porque entorpece el trabajo que se debe realizar con los jóvenes.</p>			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		1
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)		X	
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)		X	
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENTE DE CONACE			
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	X		
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)	X		
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Da la sensación que en relación a la visita anterior la sección juvenil se encuentra en peores condiciones tanto de equipamiento, de higiene y seguridad. 2. La sala multiuso que antes existía ya no se encuentra habilitada, no cuentan con profesionales que puedan atender los requerimientos de los jóvenes, el psicólogo de la unidad y la asistente social deben atender al resto de la población penal por lo que su intervención con los jóvenes es muy limitada. En la actualidad no asisten a la escuela, no tienen talleres, ni tampoco realizan actividades deportivas. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Sin aspectos favorables que considerar.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la llegada de la comisión los jóvenes se encontraban solos al interior de la unidad sin funcionarios de gendarmería, el funcionario se encontraba afuera. 2. Uno de los jóvenes había tenido un incidente con un funcionario que le niega su visita y se auto agrede, se corta los brazos y es atendido un par de horas mas tarde por personal de salud, debió ser suturado en varias partes de su brazo. Al momento de la visita aun había restos de sangre que daban cuenta de la magnitud de sus heridas. 3. por falta de personal de gendarmería no pueden ser trasladados a la escuela al interior del recinto penitenciario ni tampoco realizar actividades deportivas, lo que los mantiene prácticamente el día entero al interior de la sección juvenil. Sin talleres ni posibilidad alguna de dar cumplimiento a sus planes de intervención individual. 4. Jóvenes sin arraigo en la ciudad, con escasas visitas de familiares, de hecho solo uno de ellos recibe una visita mensual. 5. Los profesionales con que cuentan son 2, una asistente social y un psicólogo que atienden también al resto de la población penal. 			

RECOMENDACIONES:

1. Falta dotación.
2. Preparar funcionarios y profesionales especializados, a fin de poder reaccionar de manera adecuada con la población objetiva, a la cual va dirigida la necesidad, en este caso la población juvenil.
3. Al especializar funcionarios, que dicha capacitación se extienda a los altos mandos de la Unidad, para que se pueda comprender el nivel de frustración y ansiedad que situaciones aisladas o de poca relevancia en un entorno normal, pueden gatillar en estos jóvenes.
4. Poner a cargo de la sección a un oficial en forma permanente y que tenga experiencia en el trato con los jóvenes.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor		X	
2.- Baños	X		2
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina		X	
5.- Venustario		X	
6.- Talleres		X	
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres			
7.- Dependencias de Segregación	X		2
8.-Gimnasio		X	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso		X	
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		3
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas		X	
13.- Lavandería		X	
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se mantiene la inexistencia de talleres para los jóvenes, de hecho no se imparte ningún tipo de actividad con estas características. 2. Se mantiene el mal estado de las dependencias, ya que solamente una de las dos salas se utiliza para los encuentros que tienen con PARENTESIS, la cual cuenta con 1 mesa, 1 silla y 1 banca. Mientras la otra sala se encuentra totalmente vacía, para ningún uso. 3. La sección juvenil se encuentra en el mismo lugar, por lo que la ubicación de dicha dependencia sigue en medio de la cárcel, no encontrándose segregada para evitar el contacto con la población adulta. A esto se suma que todas las dependencias que tienen para realizar actividades extra son las del penal, por lo tanto compartidas. 4. En relación al punto anterior, el área donde se encuentra la sección, permite que vivan la cultura de cárcel, tanto en cuanto al contacto visual, como a la comunicación de todo tipo. 5. Finalmente se plantea la inexistencia de mobiliario adecuado o en buenas condiciones, para el uso de los jóvenes que se encuentran en el lugar. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La inexistencia de talleres para los jóvenes, de hecho no se imparte ningún tipo de actividad con estas características, lo que permite muchas horas de ocio, las que finalmente permiten que tengan conductas refractarias, las cuales no permiten ningún tipo de rehabilitación. 			

2. Se mantiene el mal estado de las dependencias, ya que solamente una de las dos salas se utiliza para los encuentros que tienen con PARENTESIS, la cual cuenta con 1 mesa, 1 silla y 1 banca. Mientras la otra sala se encuentra totalmente vacía, para ningún uso.
3. La sección juvenil se encuentra en el mismo lugar, por lo que la ubicación de dicha dependencia sigue en medio de la cárcel, no encontrándose segregada para evitar el contacto con la población adulta. A esto se suma que todas las dependencias que tienen para realizar actividades extra son las del penal, por lo tanto compartidas.
4. En relación al punto anterior, el área donde se encuentra la sección, permite que vivan la cultura de cárcel, tanto en cuanto al contacto visual, como a la comunicación de todo tipo.
5. Finalmente se plantea la inexistencia de mobiliario adecuado o en buenas condiciones, para el uso de los jóvenes que se encuentran en el lugar.

RECOMENDACIONES:

1. Mover la Sección Juvenil, a dependencias de carácter exclusivo, con infraestructura y equipamiento necesario.
2. Crear talleres que sean pertinentes para los jóvenes que ahí se encuentran, que les permita desarrollar inquietudes, mejorar aptitudes, y esto complementarlo con el resguardo por su integridad física.
3. Se solicita evaluar un aseo profundo de las dependencias y mantención de las mismas.
4. Se solicita mejorar el entorno de la sección, que siendo pequeña dispone de muy poco mobiliario, haciéndolo un entorno muy poco amigable.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: ■			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: ■			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: ■			
RECOMENDACIONES: 1. ■			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	1
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	1
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		3
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		X	5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Durante la visita anterior se indicó que la sección se encontraba en una situación de abandono: “ya que se ve desatendida, sucia y sin ningún tipo de objeto que permita hacer del lugar algo más acogedor”.</p> <p>Lo observado durante la presente visita permite afirmar que esta situación no sólo no ha cambiado sino que ha empeorado. Al empezar la visita a la sección no se encontraba presente personal de gendarmería encargado de la custodia ni tampoco de la intervención siendo las 11.00 de la mañana aproximadamente cuando la comisión ingreso al recinto. Los 3 jóvenes recluidos en la sección estaban solos y se estaban recién levantando.</p> <p>La sección estaba sucia al igual que la visita anterior, se podía apreciar con claridad que no existiría actividad de ningún tipo durante el día y que por lo tanto el contexto no ofrece un espacio amable ni favorable para una buena convivencia.</p> <p>Se debe agregar además que el desarraigo de los jóvenes, dado que todos han sido trasladados desde otras regiones del país, desfavorece cualquier proceso orientado a la reinserción, aumenta la ansiedad de los jóvenes producto de su privación de libertad y dificulta la convivencia.</p> <p>En la visita anterior se había observado conflictos entre jóvenes iquiqueños y santiaguinos. Durante la actual visita no se verificó la presencia de conflictos entre jóvenes.</p>			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
<p>No se constataron conflictos entre los propios jóvenes a diferencia de visitas anteriores. Sin embargo debemos señalar la constatación de una situación que ocurrió 4 días antes de la visita que debemos calificar de gravísima, un joven que se autoinfiere heridas producto de una descompensación, lo que le provoca una hemorragia prolongada por los cortes en sus brazos. Aparentemente, habría pasado mucho tiempo antes de ser atendido, el joven sangró mucho, pudimos constatar rastros de sangre en el patio, en los pasillos del edificio y en el último piso frente a la puerta que daba a la escalera y al borde de una ventana. El tamaño de las manchas de sangre en tercer el piso hacen presumir un período largo de espera antes que alguien apareciera.</p> <p>La descompensación se habría producido porque se negó la entrada a la pareja del joven y la madre de su pareja durante la hora de almuerzo. La visita se habría realizado durante la mañana como visita especial en la sección juvenil. Las visitas fueron a comprar algo para almorzar y compartir con los jóvenes. Al regresar se les prohibió la entrada, siendo que estaba programada la visita común para la tarde. El reglamento de la ley en su artículo 79 establece de manera muy clara y tajante que “Sólo en casos excepcionales, por razones de seguridad o infraestructura, la dirección de los centros podrá modificar las condiciones de las mismas, esto es, en cuanto a la duración, lugar y día en que se realizarán, así como el número máximo de visitantes”.</p> <p>Pudimos constatar a partir del relato de los propios jóvenes, con funcionarios encargados de su custodia (que no se encontraban presentes pero que tuvieron conocimiento de la situación), de los profesionales que tampoco estuvieron presentes y por la observación de documentos de enfermería.</p>			

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

No se describió el método de intervención en esta oportunidad, sin embargo creemos que por las circunstancias relatadas en el ítem anterior se debe realizar una revisión profunda de todos los procedimientos, su oportunidad y la disponibilidad de funcionarios en días feriados. No queda claro por lo tanto los mecanismos de contención previos, durante un evento y posterior al mismo.

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO

Por lo recientemente descrito no se aprecia estrategias de solución ni de seguimiento posterior a cualquier acontecimiento conflictivo.

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

No se observaron. Sin embargo la conversación con gendarmes y profesionales, así como todas las explicaciones relativas al funcionamiento de la sección nos llevaron constantemente a las normas y reglas del Complejo, siendo la sección considerada como un módulo más y en el cuál se debe seguir las mismas orientaciones que en cualquier otro. Sin embargo se debe hacer presente, que no se asigna la misma cantidad de personal. En este sentido la asignación es dispareja, formal y nominal.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Ninguno bajo las actuales circunstancias.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Ninguna capacidad de contención emocional ante situaciones de crisis. No existe seguimiento posterior, lo que lleva a pensar que incluso el uso de la fuerza de ser necesario bajo el presente escenario sería tardío e ineficiente.

La decisión de impedir la entrada de la visita no consideró las consecuencias que esta decisión podía implicar, lo que revela grandes carencias en especialización y manejo de poblaciones con estas características y un pobre conocimiento de la ley 20.084 y su reglamento. Esto es grave, dado que en otras circunstancias se podría escalar a conflictos con otras características en que se puede poner en riesgo la integridad física de los jóvenes y de funcionarios.

RECOMENDACIONES:

Realizar un sumario interno para determinar responsabilidades administrativas. Es importante considerar que existe una situación de abandono en que se debe buscar responsabilidades administrativas hasta el mayor nivel jerárquico dentro del complejo. La situación descrita es gravísima y podría haber significado la muerte del joven en otras circunstancias.

Revisar los procedimientos para intervenir en situaciones de crisis.

Revisar los procedimientos de seguimiento tras la aparición de una situación de crisis, lo que atenuará la aparición de futuros conflictos.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?		X	EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
Se realiza una constatación de lesiones y un registro general, no se aplica ninguna evaluación de salud mental al ingreso.			
3.- Enfermería Directora del centro de salud: Enfermera Coordinadora	X		
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: Enfermero a cargo del área de salud del complejo.			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
No se observó pacientes con psico-trópicos, ni medicados. Se observó un registro en ficha clínica y que de ser necesario se realizaban derivaciones al exterior.			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		X	
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?	X		
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	1		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	0		
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
No se detectó ningún procedimiento específico en este sentido, tanto en la unidad de enfermería como tampoco de los profesionales a cargo de la intervención, ni de los propios gendarmes. No se apreció procesos de formación ni de capacitación en este sentido.			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO			
No se detectaron y de acuerdo a lo señalado en el ítem convivencia y disciplina de existir estos protocolos no funcionan al día de hoy.			
Repetimos lo señalado en el ítem anterior:			
Un joven se autoinfiere heridas producto de una descompensación, lo que le provoca una hemorragia prolongada por los cortes en sus brazos. Aparentemente, habría pasado mucho tiempo antes de ser atendido, el joven sangró mucho, pudimos constatar rastros de sangre en el patio, en los pasillos del edificio y en el último piso frente a la puerta que daba a la escalera y al borde de una ventana. El tamaño de las manchas de sangre en tercer el piso hacen presumir un período largo de espera antes que alguien apareciera.			
Si bien no existe responsabilidad directa en los hechos del área de salud es esperable que sea aquí donde se debe radicar un área de salud mental para generar procedimientos orientados a manejar pacientes, agitados, violentos o con conductas suicidas.			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO				
El personal presente hace referencia a características generales de los trastornos.				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) X		
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?	(Sí)	(NO) X		
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.				
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?				
Se nos señala que sí.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?				
ESSMA Sur				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?				
Servicio de Urgencia del Hospital.				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?				
Enfermera jefe.				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?				
Carencia de especialistas.				
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?				
Equipo de enfermería.				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?				
Cómo ya se observó estos protocolos no existen.				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?				
Sí. Existe una descripción en la ficha clínica de cada paciente.				
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?				
¿Cuáles?				
Ninguna. No se observa capacitación ni preparación de los funcionarios para detectar esta sintomatología.				
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?				

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	0
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	0
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	0
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	3 a 4 meses
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN	
Personalidad y ansiedad. La descripción es muy general y no se aprecia la existencia de un enfoque particular en la materia, la unidad está enfocada a cuestiones de salud física en un nivel primario.	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:	
No existe ninguna modificación en relación a la visita anterior. Toda la infraestructura y personal de salud es compartida con el recinto. No existe segregación. Los registros médicos de los jóvenes provenientes de otras regiones (todos los jóvenes) no están incluidos en su ficha clínica, sólo los eventos asociados a su ingreso.	
No se aprecian, pues no existe una mirada particular respecto a la sección juvenil.	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:	
No existe evaluación de salud mental. No existe área de salud mental. No se observa un procedimiento de ingreso acorde a Ficha CLAP, como se considera en las 11 medidas. No se relaciona el área de salud con el plan de intervención (no se encontraron planes de intervención), lo que es complejo especialmente en el área de salud mental, no hay abordaje de medicina preventiva. Se observó que en una de las fichas uno de los jóvenes se diagnosticó como obeso y quedó citado a enfermería. Este no acudió, se desconocen las razones.	
RECOMENDACIONES:	
Incorporar salud mental al área de salud, generará elementos preventivos que disminuirán las atenciones en otros ámbitos.	
Desarrollar protocolos de evaluación, seguimiento y control de salud física y mental de acuerdo al diagnóstico.	
Preparar a los funcionarios y profesionales en la aplicación de estos protocolos, sobre todo en la aparición de sintomatología de los eventos más comunes.	
Diseñar estrategias de abordajes terapéuticos relacionadas con pacientes agitados, violentos y autoagresivos.	

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Cursos de enseñanza básica	X		EVALUACIÓN 1 A 5 5
3.- Cursos de enseñanza media	X		5
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
Planes de estudio establecidos por Ministerio de Educación, Modalidad Técnico Profesional, Particular Subvencionado.			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN			
El coordinador de educación, no maneja la información con claridad.			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral		X	1
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO			
No cuentan con talleres de capacitación en este periodo, refieren que en el segundo semestre se postula a capacitaciones SENCE.			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		3
6.- Espacios destinados a recreación	X		3
7.- Biblioteca	X		4
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS			
Cuentan con biblioteca en el espacio del Liceo Pukara, con acceso a 1.500 libros, tanto de textos escolares como de lectura general. Existe además un programa de promoción de lectura llamado "Cajita Literaria", consistente en una caja con distintos libros que va rotando por el penal.			
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	1		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	2		
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0		
11.- Computadores disponibles para jóvenes	9		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
No se tuvo acceso al plan de intervención individual.			

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No se observan
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios de recreación y deporte, compartidos y con acceso limitado a día y hora. 2. No se pudo observar medios de verificación, expediente de los jóvenes sin documentos escolares. 3. Distancia entre sección juvenil y el Liceo, asistencia de jóvenes depende de la disponibilidad de un gendarme que los lleve. 4. Liceo técnico profesional, con especialidad de vestuario, jóvenes acceden a esta especialidad por ser la única disponible en ese momento. 5. Acceden a la utilización de los computadores solo aquellos jóvenes que están en segundo nivel de enseñanza media.
RECOMENDACIONES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Regular asistencia a clases de los jóvenes. 2. Expediente individual de los jóvenes debe contener datos básicos del ámbito escolar: certificado de matrícula, último año aprobado, informes de avance – notas y conducta, y encontrarse actualizado. 3. Tener a la vista el horario semanal de las actividades de los jóvenes para realización de actividades recreativas-deportivas, escolares, talleres, etc. 4. Facilitar el acceso a una oferta programática más amplia, escuchando a los jóvenes para conocer sus intereses, eso no significa que tenga que implementarse lo que ellos digan, sino que se les debe escuchar. Es importante oírlos, no solo porque es un derecho establecido por la Convención, sino que también porque es fundamental en cualquier proceso de intervención educativo el mantener la motivación.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos		X	2
3.- Registro de menú semanal		X	2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los jóvenes no están conformes con la comida. 			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Servir la alimentación en un comedor. 			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje		X	
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación			4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
<p>Tratamiento se basa en un modelo comprensivo evolutivo, aspectos motivacionales, psicoeducación y habilidades sociales. Se realizan acciones grupales e individuales considerando siempre la motivación y estado de ánimo con que se presentan los jóvenes en ese día, con frecuencia semanal, dos veces a la semana, días miércoles de 10 a 14 horas, y día viernes de 15 a 17 horas.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
1. Jóvenes valoran espacio y la entretención que les llevan los profesionales de Paréntesis (convivencia).			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
1. Falta de atención de médico psiquiatra para continuidad y supervisión de tratamientos.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		X
2.- Privacidad de visita conyugal	X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado		X
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	X	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	0	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
<ol style="list-style-type: none"> Se mantiene la situación de las visitas, ya que los 3 jóvenes que se encuentran en el recinto son de otras regiones del país, y uno de ellos sólo recibe visitas desde Iquique una vez al mes, y otro joven recibe visita de familiares de reos de la UCE, que se encuentra próxima a la sección juvenil. En estos casos se refleja el desarraigo de los jóvenes, lo que impide llevar a cabo un trabajo que produzca efectos reales. 		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
No hay.		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
<ol style="list-style-type: none"> Los traslados generan un nivel muy alto de desarraigo, lo cual produce fenómenos como el que se da en la sección, en que no reciben ninguna visita, lo que podría acrecentar su disconformidad y grados de agresividad. Como consecuencia, algunos no cuentan con utensilios básicos de aseo, ya que nadie se preocupa por ellos. Junto con la situación de precariedad en que estos jóvenes se ven envueltos por la falta de visitas, la llegada de jóvenes de otras ciudades del país, quienes llegan con conductas muy comprometidas, disocian y alteran el comportamiento del resto de los menores que se encuentran en la Sección, generando un fenómeno de mal comportamiento generalizado. 		
RECOMENDACIONES:		
<ol style="list-style-type: none"> Evitar el traslado de jóvenes a lugares tan distantes, porque se retrocede en la labor de educar, ya que no cuentan con redes que los apoyen durante el proceso. Tener claridad sobre los horarios y condiciones de visita, tanto ordinarias como especiales, porque el domingo anterior a la visita de la Comisión CISC, se produjo una situación en relación a un joven de Santiago quien es visitado una vez al mes por su polola que viene de Iquique, dada la situación, se le autoriza una visita especial que ese día tuvo lugar en la mañana de 9 a 12, y que se podía continuar en horas de la tarde por ser el horario de la visita común, lo cual no se permitió por parte de la oficialidad de turno, sin fundamento alguno, intercediendo incluso funcionarios del complejo para solicitar se concretara la visita, a su vez el joven solicitó audiencia con el oficial, quien al negarse, generó una descompensación en el joven quien reacciona cortándose los brazos, y recorriendo la sección, dejando las manchas de sangre por todos los lugares, éstas eran posibles de apreciar en el primer piso, en la escalera y en el tercer piso, donde las manchas eran más grandes, y todavía se encontraban frescas. El joven señala que transcurrió mucho rato antes de que se le prestara ayuda y fuera restablecido. 		